

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
Treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	222
Proceso	Ejecutivo Singular Mínima cuantía, art 422 C.G.P
Demandante	Sociedad Privada de Alquiler S.A.S SPA INC S.A.S
Demandados	Manuela Alvarez Cardona C.C. 1.039.465.033 y Ana Maria Bolívar Cardona C.C. 1.128.446.543
Radicado	05861 40 89 001 2023 00124 00
Decisión	Incorpora al expediente respuesta Cifin

Se incorpora al expediente la respuesta emitida por Transunion LLC / Asistente de Reporte de Crédito (CIFIN S.A.S.), fechado el 26 de junio hogaño, el cual podrá ser consultado en el enlace del expediente digital del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 074 del 04/ 07/ 2023

Venecia (Ant),
NICOLAS VÉLEZ GUERRERO
Secretario